

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22943 *ADDAYA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
S'ALIGA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de accionistas y de socios de "Addaya, Sociedad Anónima" y de "S'Aliga, Sociedad Limitada" han acordado, el 4 de junio de 2011, su fusión mediante absorción de la segunda por la primera de dichas sociedades. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión. Los acreedores tienen el derecho de oposición a la fusión establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Mahón, 6 de junio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de "Addaya, S.A." y de "S'Aliga, S.L.", don Lorenzo Lafuente Hernández.

ID: A110048261-1